



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO: EMPLEO JOVEN

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Universidad Complutense

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia . CIF: Q2818014I

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM,

Dirección: Facultad de Medicina. Edificio Entrepabellones 7 y 8. Calle del Doctor Severo Ochoa, 7, 3ª planta. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

Teléfono: 91 394 3544 / 91 394 3585

Correo electrónico: vr.investigacion@ucm.es

Delegada de Protección de Datos (DPD): ofi.dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Proceso de selección y contratación. Gestión de expedientes de personal de convocatorias plan empleo juvenil. Plan de formación. Nómina.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.

¿Qué datos vamos a tratar?

Identificativos: nombre y apellidos, DNI, fotografía

Características personales. Circunstancias sociales.

Académicos y profesionales. Detalles de empleo.

Económicos, financieros y de seguros.

Categoría especial de datos: Afiliación sindical, salud

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.



¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.
- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1.c) RGPD.
 - Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
 - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
 - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.
 - Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar los datos expresamente solicitados imposibilitará la prestación del servicio.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administración del Estado.
Administración Autonómica.
Entidades aseguradoras.
Organizaciones sindicales.
Entidades financieras.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- Dirección: <https://www.ucm.es/dpd/como-se-ejercen>
- Correo electrónico: ofi.dpd@ucm.es
- Registro General o registros auxiliares en los centros de la Universidad Complutense.
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), www.aepd.es